



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Departamento de Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, por el trámite de urgencia, para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de remodelación del Centro Municipal de la Barriada de Illera.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- c) Obtención de información:
 - 1. Dependencia: Sección de Contratación y Patrimonio.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor 1, 3.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4) Teléfono: 947 28 88 25.
 - 5) Telefax: 947 28 88 32.
 - 6) Correo electrónico: contratación@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7) Dirección de internet del perfil del contratante:
www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante.
- 8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 69/17obr (Contratación).

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación del Centro Municipal de la Barriada de Illera.
- c) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 45120000 Construcción general de inmuebles.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación: 1. – Oferta económica, hasta 95 puntos. 2. – Incremento del plazo de garantía del total de la obra: hasta 5 puntos.

4. – Presupuesto base de licitación:

Presupuesto base de licitación: 144.628,10 euros; IVA: 21%; total: 175.000 euros.

5. – Garantías exigidas:

a) Provisional: 2.892,56 euros.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido IVA.

6. – Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica o financiera y solvencia técnica y profesional: (Ver pliego).

a) Solvencia económica y financiera: A acreditar mediante la presentación de la justificación de volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el objeto del contrato, o bien justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Solvencia técnica: A acreditar mediante la presentación de relación de principales servicios o trabajos realizados en los diez últimos años, indicación del personal técnico, descripción de las instalaciones técnicas y titulaciones académicas y profesionales del personal.

7. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del décimo tercer día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Departamento de Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor 1, 3.^a planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – Apertura de ofertas:

a) Descripción: Calificación de la documentación administrativa (sobre A) con pronunciamiento sobre los admitidos y rechazados y, en su caso, apertura del sobre que contiene los criterios de cuantificación automática (sobre C). Descrito en el Pliego.

b) Dirección: Ayuntamiento de Burgos. Sala de Usos Múltiples. Plaza Mayor 1, Planta -1.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.



d) Fecha y hora: En acto público, a las trece horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

9. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario (Límite máximo: 300 euros).

En Burgos, a 5 de septiembre de 2017.

El Concejal Delegado de Hacienda,
Salvador de Foronda Vaquero